

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A."**

Señores Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes y de las funciones que como Comisario Principal de la compañía NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A ostento, a continuación de la presente tengo a bien elevar para su conocimiento y consideración el siguiente informe anual de labores y fiscalización, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1.- Por efectos del ejercicio de mi cargo, más aún, por el hecho de haberseme entregado mes a mes un balance de comprobación respecto del movimiento económico y ejercicio de las actividades de la compañía, considero que sus administradores cumplen con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la vida institucional de esta clase de empresas, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en tanto en cuanto esta determina el ejercicio de tales o cuales acciones propias a su objeto y fin social.

2.- Los Libros sociales correspondientes al Libro de Juntas Generales, Libro Expediente de Juntas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de ingreso y egresos, de la contabilidad y sus libros, entre otros y su correspondencia, se conservan, se llevan y ordenan de conformidad con las leyes respectivas.

En cuanto se refiere a la custodia y conservación de sus bienes el Gerente General a través del Departamento de Contabilidad lleva un minucioso control no solo de sus bienes muebles, equipos y maquinaria, sino también de sus bienes inmuebles, cuanto más que no existe ningún otro a cuidado de terceras personas.

3.- En mi opinión los estados financieros por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de NT Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha se ha realizado de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados por el Ecuador.

4.- Los procedimientos de control interno establecidos por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías.

6.- Por el hecho de no existir observaciones de mi parte a la Administración de la Empresa y al registro de sus movimientos contables propio de sus actividades, no he considerado necesario incluir punto alguno de mi parte al orden del día de la Asamblea que ha de reunirse en el transcurso del mes de marzo del año que decurre, así como tampoco su remoción toda vez que su gestión se sujeta a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.

De esta manera dejo cumplido mi deber y función de Comisario Principal, y salvo su mejor criterio, espero que ustedes señores accionistas se dignen aprobar el presente informe en todas sus partes y sin reservas de ninguna naturaleza.

Quito 10 de Marzo del 2015.


Dr. Celso Arévalo Villacres
COMISARIO PRINCIPAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA 060095079-4
AREVALO VILLACRES CELSO DEIFILIO
CHIMBORAZO/ALAUZI/SIBAMBE
25 AGOSTO 1955
004 0021 01076 M
CHIMBORAZO/ALAUZI
ALAUZI 1955



Celso Arevalo
Firma del Ciudadano

ECUATORIANA***** E33431222
CASADO MONICA DEL CARMEN ORTIZ M
SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
DEIFILIO AREVALO
ROSARIO VILLACRES
QUITO 14/01/2009
14/01/2021



REN 0677238



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0200 0600950794
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AREVALO VILLACRES CELSO DEIFILIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA MAGDALENA 2
QUITO 2
CANTÓN ZONA

Celso Arevalo
PRESIDENTE DE LA CÚPULA

CIUDADANÍA (C)

Este documento acredita que usted
participó en las Elecciones Seccionales
23 de febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS